

POLÍTICA DE LA EMPRESA			 Transporte MUGAS S.A. LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS QUÍMICOS LÍQUIDOS A GRANEL
D-DI-05	REV. 02	Página 1 de 1	

TRANSPORTE MUGAS es una empresa dedicada al transporte terrestre de mercancías peligrosas y cargas generales a granel, con amplia experiencia en la actividad y conocimientos de la cadena de valores que supone el desarrollo de nuestras tareas. Es responsabilidad de todo el personal y subcontratistas cumplir con la política de la empresa y tener el cuidado apropiado de su propia seguridad, así como otros funcionarios y personas que puedan verse afectados por su trabajo.

- Estamos comprometidos a brindar servicios que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, cumpliendo con la legislación vigente y con los demás requisitos aplicables. A su vez nos esforzamos para aumentar la conformidad de nuestros clientes en relación al servicio brindado, a través del análisis y mejora continua de la calidad y del sistema de gestión de la empresa.
- Nos enfocamos en proteger y conservar la salud y seguridad de los trabajadores, previniendo lesiones personales, enfermedades laborales. Buscamos propiciar un ambiente seguro de trabajo, mediante control y aseguramiento de peligros y riesgos y todos aquellos aspectos e impactos en cada una de las actividades que se realizan.
- Impulsamos la mejora y el desarrollo de nuestro personal en competencias, con el fin de asegurar y prestar el mejor servicio en el mercado.
- Fomentamos la seguridad de las operaciones a través de medidas de protección y vigilancia de la mercancía peligrosa transportada, teniendo por objetivo, conservar la calidad del producto y proteger las partes involucradas.
- Contribuimos de manera proactiva con la protección ambiental y prevención de la contaminación.
- Aseguramos que los equipos e implementos, se encuentren en óptimas condiciones para el buen desarrollo de las actividades.

LA EMPRESA

MODIFICACIÓN:		FECHA:
Creación del documento.		05/08/2021
Se modificó el nombre de la política a Política de la Empresa. Se agregó la responsabilidad del personal y subcontratistas de cumplir con la política y contribuir con la seguridad.		05/03/2022
CONFECCIONÓ: Germán Mugas	REVISÓ: Cristian Mugas	APROBÓ: Cristian Mugas